



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008629-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración por parte de la Consejería de Economía y Hacienda del Plan Industrial "Ávila 2020" aprobado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Pablo Fernández Santos, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a doña María del Pilar del Olmo Moro, Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cómo valora la consejera de Economía de la Junta de Castilla y León el Plan Industrial 'Ávila 2020' aprobado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Ávila?

2.- ¿Qué elementos o requisitos considera necesarios la Consejería de Economía y Hacienda para proporcionar apoyo institucional y financiero a dicho Plan?

Valladolid, 1 de marzo de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos